



ACTA DE ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y SUMINISTRO ELECTROMECAÑICAS DE MEDIA, BAJA TENSIÓN Y GENERADOR ELÉCTRICO DE LA NUEVA EDIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) REFERENCIA EXPEDIENTE NÚM. UAF-CCC-CP-2022-0002.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.), del día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero, en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la convocatoria que fuere hecha a tales fines.

El Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por: **María E. Holguín López**, Directora General, quien lo preside y en su representación se designó a **Elizabeth Reyes**, Coordinadora de Despacho de la Dirección General; **Paola Reynoso**, Encargada del Departamento Jurídico en calidad de Asesor Legal; **Carlos Castellanos**, en representación del Encargado(a) del Departamento Administrativo y Financiero; **José Duvergé**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; y **Claudio Castillo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobar el quórum correspondiente, se inició la reunión, dejando abierta la sesión, que había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

Único: Aprobar la enmienda al Pliego de Condiciones Específicas correspondiente al Procedimiento de Comparación de Precios para la Construcción de las Instalaciones y Suministro Electromecánicas de Media, Baja Tensión y Generador Eléctrico de la Nueva Edificación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), con el número de Referencia Expediente núm. UAF-CCC-CP-2022-0002.

Continuando, se puso a disposición, el expediente administrativo del presente procedimiento.

M  
CRLO  
E-R  
P-R  
J-R

**POR CUANTO I:** Que en fecha cuatro (4) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), la Sección de Servicios Generales de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), solicitó mediante el formulario de solicitud de compras la Construcción de las Instalaciones y Suministro Electromecánicas de Media, Baja Tensión y Generador Eléctrico de la Nueva Edificación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

**POR CUANTO II:** Que en fecha siete (7) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) se elaboró el Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de Obras del Procedimiento de Selección correspondiente para la Construcción de las Instalaciones y Suministro Electromecánicas de Media, Baja Tensión y Generador Eléctrico de la Nueva Edificación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Referencia Expediente núm. UAF-CCC-CP-2022-0002.

**POR CUANTO III:** Que, conforme al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Específicas del presente procedimiento, la fecha límite para la emisión de enmiendas, culmina el miércoles veinte (20) de abril del año dos mil veintidós (2022).

**POR CUANTO IV:** Que este Comité de Compras y Contrataciones, atendiendo a las recomendaciones realizadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), estima pertinente enmendar el Pliego de Condiciones Específicas para la Construcción de las Instalaciones y Suministro Electromecánicas de Media, Baja Tensión y Generador Eléctrico de la Nueva Edificación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), con la finalidad de garantizar que los requerimientos del proceso respondan a los principios de economía y flexibilidad, participación y razonabilidad, así como a los principios de igualdad, participación y libre competencia.

**POR CUANTO V:** Que este Comité de Compras y Contrataciones, en consonancia con las funciones que establece la Ley núm. 340-06 y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12, puede tomar las decisiones que considere pertinentes y que contribuyan a que los procesos se desarrollen de la mejor manera posible, conforme a la normativa que regula la materia.

**POR CUANTO VI:** Que, de acuerdo con el Cronograma de actividades del procedimiento en cuestión, la fecha tope para emitir enmiendas al Pliego de Condiciones por parte del Comité de Compras y Contrataciones es hasta el viernes veintidós (22) de abril del año dos mil veintidós (2022).

CC  
C.R.C.  
E.R.  
Z.R.  
A



EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO  
Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el numeral 3) del artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06 con Modificaciones de Ley núm. 449-06, dispone que: “Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley. Los procedimientos de contratación se darán a la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso (...)”.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero, garantizar que los procesos de contratación de obras que realice la institución sean realizados con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de participación, transparencia, economía y flexibilidad, igualdad y libre competencia, dispuesto en la precitada ley.

CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la precitada Ley núm. 340-06 con Modificaciones de Ley núm. 449-06, establece que: “El pliego de condiciones proporcionará toda la información necesaria relacionada con el objeto y el proceso de la contratación, para que el interesado pueda preparar su propuesta”.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en su artículo 81 establece que: “Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos”.

CONSIDERANDO: que el numeral 1.30 del Pliego de Condiciones Específicas del referido procedimiento, establece que:

*De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se*

cc  
CRCo  
E.A.  
J.R.

*harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.*

*Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.*

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, de fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

**VISTA:** La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTA:** La Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre de dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

**VISTA:** La Ley núm. 506-19, de fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

**VISTA:** La Resolución PNP-02-2022, de fecha tres (03) de enero del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La Solicitud de Compras, elaborada en fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), por la Sección de Servicios Generales de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

CC  
C/CO  
E.R.  
P.R.  
J.S.



ACTA núm. 04-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 5-15

VISTO: El Certificado de Apropriación Presupuestaria, número de documento: EG1647547626368GITM3, de fecha siete (07) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), informando que la Unidad de Análisis Financiero (UAF) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la presente compra.

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de Obras, de fecha siete (7) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: El Acta de Aprobación núm. 03-2022-CP-UAF, que aprueba el presente Procedimiento de Comparación de Precios, de fecha siete (7) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo anteriormente expuesto, y vistos todos los documentos que forman parte del expediente.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

#### RESUELVE

PRIMERO: ENMENDAR, como al efecto ENMIENDA, el Pliego de Condiciones Específicas para la Construcción de las Instalaciones y Suministro Electromecánicas de Media, Baja Tensión y Generador Eléctrico de la Nueva Edificación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), con el número de Referencia Expediente núm. UAF-CCC-CP-2022-0002, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

CC  
C/CC  
R. P.  
A. X.  
J. S.



**1.31 Visita al lugar de la Obra:** Se modifican las disposiciones de esta sección para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

*Los Oferentes/Proponentes podrán realizar una única visita de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra y sus alrededores para que, considerando las especificaciones técnicas y las demás informaciones proporcionadas en el presente pliego, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos.*

*En ese sentido, la reunión aclaratoria (visita) se estará realizando de conformidad al horario que indica el Cronograma del presente documento, es decir, en horario de 10:30 A.M. – 12:30 P.M. en el día indicado por el Cronograma. Para más información, pueden contactar al área de Compras de esta Unidad de Análisis Financiero.*

*El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y SUMINISTRO DE ELECTROMECAÑICAS DE MEDIA, BAJA TENSION Y GENERADOR ELÉCTRICO DE LA NUEVA EDIFICACIÓN DE LA UAF" se encuentra ubicado en la calle Dánae núm. 5, sector de Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.*

*Este recorrido será realizado en presencia de los peritos técnicos designados por la Unidad de Análisis Financiero (UAF).*

**NOTA 1:** *Ver el cronograma de actividades (numeral 2.6) la fecha, punto de encuentro y hora para realizar visita al lugar de la obra. El recorrido empieza PUNTUAL, y habrá una lista de asistencia.*

**NOTA 2:** *Este recorrido será realizado durante un (01) día y consistirá en una única visita por el Proponente/Oferente después de la fecha de publicación del aviso de convocatoria del proceso para que los interesados realicen sus levantamientos y puedan aclarar dudas con los peritos. Para fines de control interno, los interesados deberán firmar un registro con sus credenciales mediante el cual sea posible validar su asistencia a la convocatoria dentro de la fecha y horario establecido.*

cc  
CNC  
E.R.  
J.R.

ACTA núm. 04-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 7-15

2.7 Especificaciones Técnicas: Se modifican las especificaciones técnicas en su página 4, específicamente, la sección relativa a los requerimientos establecidos para los Tanques de Combustible Integrados, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

	<b>Formulario</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CC-FO-002
	Especificaciones Técnicas	<b>VERSIÓN:</b>	00
	<b>RESPONSABLE:</b> Encargado(a) Compras y Contrataciones	<b>PÁGINA:</b>	1 de 7

Fecha: 02-03-2022

Descripción del Bien o Servicio Solicitado				
Lote	Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad Solicitada	Presentación de Muestra
1	Adquisición e instalación de Generador Eléctrico. Traslado de Planta Eléctrica usada. Incluyendo todos los requisitos mínimos imprescindibles de instalación y servicios solicitados	<p style="text-align: center;"><b>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS:</b></p> <p style="text-align: center;">CAPACIDAD GENERADOR ELECTRICO: 240kw (300KVA)            Voltaje 120/208 VAC            Velocidad: 1800RPM            Gobernador: Electrónico            Frecuencia: 60Hz            Número de Fases: 3            Abierto o de interior</p> <p><u>MOTOR AMERICANO O EUROPEO</u>            Combustible Diesel            4 ciclos 6 Cilindros            Turbo Cargado            Air Cooled            Gobernador electrónico            Motor de arranque eléctrico de 24-12 VDC            Radiador tropicalizado            Filtros: combustible, aceite y aire</p>	1	SI

cc  
C/16  
B-R  
A.R.



ACTA núm. 04-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 8-15

	<b>Formulario</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CC-FO-002
	Especificaciones Técnicas	<b>VERSIÓN:</b>	00
	<b>RESPONSABLE:</b> Encargado(a) Compras y Contrataciones	<b>PÁGINA:</b>	2 de 7

	<p><u>GENERADOR AMERICANO O EUROPEO</u>                  Nuevo                  Auto excitado. AVR                  Control de Voltaje de estado solido                  Breaker para el campo del excitador                  Tropicalizado                  Variación en la conexión del equipo en la relación Motor-Generador (Reconectable)</p>		
	<p><u>SISTEMA DETECTOR DE AVERIAS, INCLUYENDO PROTECCIONES:</u></p>		
	<p>Descenso en presión de aceite                  Sobre velocidad                  Overcrank                  Botón apagado de emergencia                  Bajo nivel de refrigerante</p>		
	<p><u>PANEL CONTROL DIGITAL AUTOMATICO:</u></p>		
	<p>Para lectura de los principales parámetros mecánicos y eléctricos de funcionamiento:                  Voltaje del generador (L1-N, L2-N, L3-N, entre líneas) en las tres fases                  Frecuencia del generador (Hz)                  Corriente del generador (L1, L2, L3)                  Presión de Aceite del motor (PSI y BAR)                  Temperatura de refrigerante (C y F)                  Temperatura de aceite del motor                  Consumo de combustible por hora                  Total, de combustible usado                  Voltaje de batería                  Velocidad del motor (R.P.M.)</p>		

CC  
CML  
E.R.  
A.R.



	<b>Formulario</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CC-FO-002
	Especificaciones Técnicas	<b>VERSIÓN:</b>	00
	<b>RESPONSABLE:</b> Encargado(a) Compras y Contrataciones	<b>PÁGINA:</b>	3 de 7

		<p>Horas de operación</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>PROTECCIONES Y CONTROLES PARA PARADAS DE EMERGENCIA:</b></p> <p>Baja presión de aceite Falla del sensor de presión de aceite Alta temperatura del agua Falla del sensor de la frecuencia del generador Sobre velocidad Sobre corriente Baja velocidad Alto voltaje de batería Alta frecuencia del generador Bajo voltaje de batería Falla de arranque Falla de paro Alto voltaje del generador Falla de bajo nivel de agua del radiador Bajo voltaje del generador Bajo nivel de combustible Paro de emergencia</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>CONTROLES PARA PARADAS DE EMERGENCIA:</b></p> <p>Baja presión de aceite Alta temperatura del refrigerante Sobre velocidad y overcrank</p>	
--	--	---	--

CC  
CNC  
B.R.  
JR  
JJ



ACTA núm. 04-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 10-15

	<b>Formulario</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CC-FO-002
	Especificaciones Técnicas	<b>VERSIÓN:</b>	00
	<b>RESPONSABLE:</b>	Encargado(a) Compras y Contrataciones	<b>PÁGINA:</b>

		<b>SISTEMAS DE ESCAPE PARA DOS GENERADORES</b>		
		Suministro e instalación de sistema de escape para generador de 100kva en tubería de mufier de 3 pulgadas con sus soportería, su trampa de agua y pintura de alta temperatura y antioxidante		
		Suministro e instalación de sistema de escape para generador de 300kva en tubería de mufle de 4 pulgadas con sus soportería, su trampa de agua y pintura de alta temperatura y antioxidante		
		<b>TANQUES DE COMBUSTIBLE INTEGRADOS</b>		
		1 Tanques de 1000 galones para reserva de los dos generadores Suministro e instalación de sistema de almacenaje con un tanque de combustible de 1000 galones, colocado en base de hormigón, llave de bola, cheker, respiradero con trampa anti-insectos, manifold, 30pl de tubería de 2pulgadas, visor de medición, pintura antioxidante, con su base de concreto.		
		2 Tanques de 50 galones c/u para reserva de los dos generadores Suministro e instalación de sistema de combustible tanque diario de 50 galones a los G1 y G2, incluyendo: tanques en base de metal con flota especial, trampas anti-insectos, manifold, 40pies de tubería de 1 pulgada, pintura antioxidante, con tapa de servicio.		

*cc  
C/CO  
de P.  
A.F.  
J.F.*



ACTA núm. 04-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 11-15

	<b>Formulario</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CC-FO-002
	Especificaciones Técnicas	<b>VERSIÓN:</b>	00
	<b>RESPONSABLE:</b>	Encargado(a) Compras y Contrataciones	<b>PÁGINA:</b>

	<b>INSONORIZACION DE CUARTO DE PLANTAS DE EMERGENCIA</b>		
	<p>Aislamiento acústico según dimensiones de caseta y de acuerdo con Capacidad de los 2 Generadores <b>incluyendo las puertas acústicas, ventanas acústicas, zunchos.</b></p> <p>Las paredes por donde circula el aire deben estar recubiertas por material de absorción acústica que utiliza fibras de vidrio que no son elementos comburentes. La insonorización debe tener en cuenta la salida de gases por el escape, y se deben colocar silenciadores especiales para que en esta zona crítica de no produzca ruido.</p>		
	<b>DESINSTALACION, TRASLADO E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA USADA</b>		
	<p>Trabajos a todo costo, la planta eléctrica usada se encuentra actualmente instalada en edificio viejo (calle Federico Henríquez y Carvajal #11 Gazcue). a la localidad del nuevo edificio (calle Dánae #7 Gazcue), la instalación debe realizarse en el mismo cuarto donde se instalará la planta eléctrica nueva.</p>		

*CC  
CIRCO  
la  
P.P.*



ACTA núm. 04-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 12-15

	<b>Formulario</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CC-FO-002
	Especificaciones Técnicas	<b>VERSIÓN:</b>	00
	<b>RESPONSABLE:</b> Encargado(a) Compras y Contrataciones	<b>PÁGINA:</b>	6 de 7

		EQUIPOS MEDIA Y BAJA TENSION																
2	Adquisición e instalación de Transformador trifásico de 300 KVA y sistema de media y baja tensión.  Incluyendo todos los requisitos mínimos imprescindibles de instalación y servicios solicitados	<p><b>TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 300 KVA</b>                      Transformador de pedestal o pad mounter de 300 KVA, vac:120/208V, 3Ø, Δ/Y,                      fusibles tipo balloneta de 20A, RADIAL FEED, FRENTE FRÍO, Regulación esp. +/-15%.</p> <table border="0"> <tr> <td>Tipo</td> <td>Pedestal o pad mounted</td> </tr> <tr> <td>Volumen de aceite aproximado</td> <td>560L</td> </tr> <tr> <td>Peso Aproximado</td> <td>1251 kg</td> </tr> <tr> <td>Nivel de tensión primario</td> <td>12.470 kV</td> </tr> <tr> <td>Tipo de refrigeración</td> <td>ACEITE MINERAL</td> </tr> <tr> <td>BIL primario/secundario aproximado</td> <td>95/30kW</td> </tr> <tr> <td>Norma de distribuidora</td> <td>Edeeste</td> </tr> </table> <p><b>ENCLOSED BREAKER ECB-EDESESTE,1000A, 3Ø, NEMA 3R</b>  <b>INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA (ITA),</b>  <b>MOTORIZADO</b>  <b>INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA MANUAL (ITM)</b>  <b>PANEL BOARD PBG, CON BARRAS 1200A, 3 FASES,</b>  <b>120/208V, 60HZ</b>  <b>PANELBOARD DE DATA PRINCIPAL</b>  <b>PANELBOARD DE UPS</b>  <b>PANELBOARD DE AIRE ACONDICIONADO</b>  <b>SISTEMAS DE ALIMENTADORES Y ATERRIZAJE</b></p>	Tipo	Pedestal o pad mounted	Volumen de aceite aproximado	560L	Peso Aproximado	1251 kg	Nivel de tensión primario	12.470 kV	Tipo de refrigeración	ACEITE MINERAL	BIL primario/secundario aproximado	95/30kW	Norma de distribuidora	Edeeste	1	SI
Tipo	Pedestal o pad mounted																	
Volumen de aceite aproximado	560L																	
Peso Aproximado	1251 kg																	
Nivel de tensión primario	12.470 kV																	
Tipo de refrigeración	ACEITE MINERAL																	
BIL primario/secundario aproximado	95/30kW																	
Norma de distribuidora	Edeeste																	

**ACCESORIOS INCLUIDOS EN EL SISTEMA:**

- Baterías, cargador, base y Mantenedor de Carga interna de Baterías.
- Silenciador grado Residencial.
- Tubo flexible para el acople del silenciador.
- Soporte de vibración entre chasis y motor-generador.
- Sub-base de acero estructural soldado.
- Manuales de mantenimiento.

*Handwritten notes:*  
 CO  
 CRCO  
 E.P.  
 P.R.  
 J.A.



ACTA núm. 04-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 13-15

	<b>Formulario</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CC-FO-002
	Especificaciones Técnicas	<b>VERSIÓN:</b>	00
	<b>RESPONSABLE:</b> Encargado(a) Compras y Contrataciones	<b>PÁGINA:</b>	7 de 7

Previo a presentación de la propuesta se debe de realizar una visita de evaluación a los locales de la institución. Instalación a todo costo de la planta eléctrica ofertada (incluye materiales, suministros, piezas, servicios, entre otros). Mantenimiento a todo costo, por dos años (incluye materiales, suministros, piezas, servicios, entre otros). Disponibilidad de servicios de desinstalación e instalación de generador usado, en horarios de fin de semana. Obligatorio la inclusión del Cronograma de ejecución del proyecto.

**PROYECTO A TODO, INCLUYENDO GASTOS INDIRECTOS DE:**

DIRECCION TECN. Y RESP. ADM., GASTOS ADMINISTRATIVOS,  
TRANSPORTES, SUPERVISION, CONTROL DE CALIDAD,

**GARANTIA:** 2 AÑOS desde la puesta en operación o 2,000 HORAS lo que ocurra primero, en servicio de emergencias en piezas y servicios Siempre que la operación y mantenimiento sean de acuerdo con lo especificado por el fabricante.

**Lugar de entrega e instalaciones:**

Unidad de Análisis Financiero (UAF), edificio nuevo ubicado en la Calle Dánae #5, Gascue

**Manuales e instructivos de los equipos y entrenamiento al momento de entregar planta eléctrica nueva:**

El día de entrega del generador eléctrico es obligatorio la entrega de todos los manuales e instructivos del fabricante e impartir un entrenamiento al personal de la UAF responsable del mantenimiento de la planta, del uso y la consulta de las pantallas informativas y las diferentes indicaciones de las mismas, así como las recomendaciones para su uso y seguimiento sin afectar la garantía.

**Muestra de carácter obligatorio: imágenes digitales de alta calidad y datasheet de los equipos ofertados.**

*J. Poloz*

Firma del Encargado del Área  
o Perito Designado.



cc  
CICO  
E-R  
AR

2.8. Cronograma de la Comparación de Precios: Se modifica la fecha de presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas, lo cual ocasiona modificación en las fechas de las demás fases del procedimiento, a saber:

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Publicación del aviso de convocatoria	13 días de tiempo transcurrido (8/4/2022 12:02:58(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Presentación de aclaraciones	6 días de tiempo transcurrido (14/4/2022 17:30:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Reunión aclaratoria	3 días de tiempo transcurrido (18/4/2022 10:30:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3 días para terminar (25/4/2022 10:15:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	5 días para terminar (27/4/2022 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas	5 días para terminar (27/4/2022 11:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	6 días para terminar (28/4/2022 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	18 días para terminar (10/5/2022 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	21 días para terminar (13/5/2022 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Ponderación y Evaluación de Subsanciones	27 días para terminar (19/5/2022 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	28 días para terminar (20/5/2022 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Apertura Oferta Económica	23/5/2022 10:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Evaluación de Ofertas Económicas	24/5/2022 10:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Acto de Adjudicación	31/5/2022 10:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de Adjudicación	1/6/2022 10:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	2/6/2022 10:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Suscripción del Contrato	15/6/2022 10:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Publicación del Contrato	17/6/2022 10:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

RC  
CRCO  
E.T.  
P.R.

ACTA núm. 04-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 15-15

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, que se proceda con la publicación de la Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas del presente procedimiento en el portal de esta Unidad ([www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do)) y el portal administrado por el Órgano Rector, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 P.M.), del día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Elizabeth Reyes  
En representación de la  
Directora General de la Unidad de  
Análisis Financiero (UAF)



Paola Reynoso  
Encargada del Departamento Jurídica  
en calidad de Asesora Legal



Carlos Castellanos  
En representación del  
Encargado (a) del Departamento  
Administrativo y Financiero



José Duvergé  
Encargado del Departamento de  
Planificación y Desarrollo



Claudio Castillo  
Responsable de la  
Oficina de Libre Acceso a la Información